


**RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

Por tramos retributivos

TRAMOS RETRIBUTIVOS ANUALES <sup>(1)</sup>	NÚMERO DE EMPLEADOS <sup>(2)</sup>	SUMA RETRIBUCIONES ANUALES <sup>(3 - 5)</sup>	RETRIBUCION MEDIA ANUAL POR EMPLEADO <sup>(4)</sup>
Entre 10.000 y 20.000 €	1.333	21.592.244,79	16.198,23
Entre 20.000 y 30.000 €	2.330	59.854.519,89	25.688,64
Entre 30.000 y 40.000 €	2.563	88.067.658,19	34.361,16
Entre 40.000 y 50.000 €	843	36.536.097,98	43.340,57
Entre 50.000 y 60.000 €	140	7.646.243,36	54.616,02
Entre 60.000 y 70.000 €	37	2.338.052,77	63.190,62
Entre 70.000 y 80.000 €	2	141.883,69	70.941,85
<b>TOTAL</b>	<b>7.248</b>	<b>216.176.700,67</b>	<b>29.825,70</b>

Notas:

- (1) No se incluye personal con contratos inferior al año.
- (2) Número de empleados al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y del Instituto de Estudios Riojanos, incluido personal perteneciente a los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y a los Cuerpos docentes no universitarios.
- (3) Suma de retribuciones correspondientes al año 2015 del conjunto de empleados públicos de la columna anterior.
- (4) Media anual resultante de dividir el pago total efectuado entre el número de empleados.
- (5) Los tramos de retribuciones brutas incluyen antigüedad.